



De conformidad con la Propuesta de la Ponencia Técnica, esta Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión del día 27 de Enero de 1.993, por unanimidad, ha

R E S U E L T O :

1.- "APROBAR el Documento Complementario de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de El Coronil, tal como ha sido aprobado por el Ayuntamiento de ese municipio en su sesión de fecha 31 de Agosto de 1.992.

2.- El Ayuntamiento deberá confeccionar un Texto Refundido que recoja ordenadamente todas las determinaciones de las Normas Subsidiarias aprobadas definitivamente

Este Texto Refundido se someterá a la aceptación de esta Comisión Provincial de Urbanismo."

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.

EL VICEPRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO DE SEVILLA,



Fdo.: Manuel Vieira Díaz.